

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita a las entidades sin ánimo de lucro, en la cuantía y para la realización de los proyectos y servicios de interés general y social que se citan.

Esta Dirección Provincial, en uso de las competencias atribuidas en el párrafo segundo del artículo 8 de la Orden de 14 de enero de 2004, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas, por el Servicio Andaluz de Empleo, en el ámbito de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro que contraten trabajadores desempleados/as para la realización de proyectos de interés general y social, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de ayudas concedidas al amparo de la Orden invocada, imputadas al programa 32B y a las aplicaciones presupuestarias: 0.1.14.31.18.04.781.11.32B.4 y 3.1.14.31.18.04.781.11.32B.2.2008, en el expediente que se referencia, a las entidades sin ánimo de lucro, en la cuantía y para la realización de los proyectos o servicios que, respectivamente, se cita:

Expediente: AL/IGS/00010/2007.

Beneficiario: Asociación de Padres y Familiares de Minusválidos -APAFA-.

Cantidad: 36.238,50 €.

Proyecto o servicio: «Servicio de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad».

Almería, 9 de noviembre de 2007.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2007, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32I «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 0.1.14.31.18.29.773.10.32I.0.

44 2007 CI GABRIELA SILVANA MARTÍNEZ BENALMADENA 4808

Málaga, 22 de octubre 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de subvenciones del programa de Orientación Profesional, al amparo de las Ordenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 22 de enero de 2004, modificada por las de 23 de septiembre de 2004, la de 9 de noviembre de 2005 y la de 12 de julio de 2006, en desarrollo del Decreto 85/2003 de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción de la Junta de Andalucía, se ha procedido por la Dirección Provincial a resolución de concesión de subvenciones del Programa de Orientación Profesional, que afecta a las Entidades solicitantes siguientes:

NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nº SOLICITUD	Nº EXPEDIENTE
AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	P2901200B	4028	(MA/OCO/00014/2007)
AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	P2903800G	4083	(MA/OCO/00005/2007)
OAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE ANTEQUERA	P7901502J	4374	(MA/OCO/00027/2007)
O.A.D.L. FAHALA	P7900802E	4214	(MA/OCO/00021/2007)
AYUNTAMIENTO DE COÍN	P2904200I	3957	(MA/OCO/00020/2007)
O.A.L. DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE FUENGIROLA	P7905401A	4441	(MA/OCO/00017/2007)
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	P2900021C	4305	(MA/OCO/00026/2007)
O.A.L. DELPHOS	P2900015E	4493	(MA/OCO/00015/2007)
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA-ÁREA DE DERECHOS SOCIALES	P2900000G	4186	(MA/OCO/00031/2007)
AYUNTAMIENTO DE MIJAS	P2907000J	4159	(MA/OCO/00022/2007)
CENTRO MPA. PARA FORM. Y EL EMPLEO (AYTO. MARBELLA)	P2900046J	4009	(MA/OCO/00028/2007)
AYUNTAMIENTO DE NERJA	P2907500I	4397	(MA/OCO/00002/2007)
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE	P2900700B	4016	(MA/OCO/00019/2007)

NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nº SOLICITUD	Nº EXPEDIENTE
ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE TORREMOLINOS	P2900013J	4267	(MA/OCO/00023/2007)
ORGANISMO AUTÓN. LOCAL DE PROM. EMPLEO Y DSLLO. ECONÓMICO TORROX	P7909104G	4047	(MA/OCO/00001/2007)
ORG. AUTÓNOMO LOCAL DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPLEO RONDA	P7908401H	4030	(MA/OCO/00004/2007)
O.A.L. DE DESARROLLO INTEGRAL DE VÉLEZ-MÁLAGA	P2900016C	4010	(MA/OCO/00006/2007)

Y la resolución de desestimación de las solicitudes de las Entidades solicitantes siguientes:

NOMBRE ENTIDAD	CIF	Nº SOLICITUD	Nº EXPEDIENTE
FEDERACIÓN EMPRESARIAL ANDALUZA DE SOCIEDADES LABORALES (FEAMSAL)	G41379496	4358	(MA/OCO/00032/2007)
ADIS MERIDIANO	G41843582	4570	(MA/OCO/00016/2007)
UTE - FUNDACIÓN NOVASOFT- FUNDACIÓN VMO	G92549906	4336	(MA/OCO/00008/2007)
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (FEDECSO)	G29737400	4333	(MA/OCO/00025/2007)
ASOCIACIÓN EMPRENDEDORAS EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE MÁLAGA (ASEMA)	G92517002	4027	(MA/OCO/00012/2007)
ASOCIACIÓN MUJERES Y TECNOLOGÍA "ENIAC"	G92432160	4523	(MA/OCO/00011/2007)

El texto íntegro de la Resolución, las cuantías subvencionadas y los objetivos de orientación, en su caso, se encuentra publicado en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial del SAE (Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.ª planta, en Málaga), sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, con la advertencia expresa de que la misma agota la vía administrativa, pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Consejería de Empleo en el plazo de un mes, a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 144 y siguientes de la Ley antes citada. Igualmente en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución. Recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 31 de octubre de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-47/07.

Núm. de acta: 463/07.

Interesado: «Agustín Sánchez Jiménez». NIF: 74.584.451-M.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 16 de octubre de 2007.

Sevilla, 2 de noviembre de 2007.- La Directora General, Ester Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-47/07.

Núm. de acta: 463/07.

Interesado: Francisco José Ruiz Baena.

NIF: 24.149.737-J.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 16 de octubre de 2007.

Sevilla, 2 de noviembre de 2007.- La Directora General, Ester Azorit Jiménez.